FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

XIII LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 23 DE ABRIL DE 2026

Acta 9/26

En Madrid, a veintitrés de abril de dos mil veintiséis, siendo las diez horas y dos minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

Cuestión preliminar

1. Minuto de silencio en memoria de don Carlos Westendorp, Diputado de la Asamblea de Madrid en la VI y en la VII Legislaturas

El Excmo. Sr. Presidente informa de se va a guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de D. Carlos Westendorp, que fue diputado de la Asamblea de Madrid en la VI y en la VII Legislaturas. A continuación, ruega a sus Señorías que se pongan en pie.

Los Ilmos Sres. Diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 3231/25 RGEP 18313

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar el futuro de los jóvenes de la región?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).
La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.2 Expte: PCOP 274/26 RGEP 1348

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año 2026?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).
La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.3 Expte: PCOP 1447/25 RGEP 6792
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas está implementando para frenar el aumento de los precios del alquiler?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bergerot Uncal. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en tres ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.4 Expte: PCOP 1501/26 RGEP 9209
Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el impacto que tendrán en la región los acontecimientos deportivos previstos en los próximos meses en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende.
La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.5 Expte: PCOP 1484/26 RGEP 9176
Autor/Grupo: Sr. Pérez Rojo (GPP).
Destinatario: Gobierno.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

Objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional del primer año de la entrada en vigor de la Ley de Eficiencia de la Justicia?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Pérez Rojo (GPP).
El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Pérez Rojo.
El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.6 Expte: PCOP 1489/26 RGEP 9196
Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas contra la corrupción tiene previsto implementar el gobierno de la comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz (GPMM).
El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.7 Expte: PCOP 1059/26 RGEP 6600
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la evolución de los salarios en relación con el coste de la vida en la región?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. González Gómez (GPMM).
La Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. González Gómez.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, y una, en concreto, a la Ilma. Sra. González Gómez.

1.8 Expte: PCOP 1512/26 RGEP 9220
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Creen que el Gobierno Regional debe apoyar las exportaciones realizadas por las empresas madrileñas con China?

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Fernández Lara (GPS).
La Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Fernández Lara.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

1.9 Expte: PCOP 1482/26 RGEP 9174
Autor/Grupo: Sr. Arroyo Perea (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo está ayudando el Gobierno regional a las pequeñas empresas, autónomos y entidades locales de menos de 20.000 habitantes de la Comunidad de Madrid en sus proyectos de transformación digital?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención, el Ilmo. Sr. Arroyo Perea (GPP).
El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Arroyo Perea.
El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.10 Expte: PCOP 1210/26 RGEP 7482
Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades ante la paralización de las obras del CEIP Yvonne Blake de Fuenlabrada para garantizar su apertura en el plazo previsto de septiembre del 2026?

Formula la pregunta y realiza su intervención la Ilma. Sra. Monterrubio Hernando (GPS), en sustitución del Ilmo. Sr. Álvarez León, autor de la iniciativa (RGEP 9575/26).
La Excma. Sra. Dña. Mercedes Zarzalejo Carbajo, Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, procede a su contestación.

1.11 Expte: PCOP 1480/26 RGEP 9172
Autor/Grupo: Sra. Romero Urbanos (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el impacto que está teniendo sobre la educación madrileña la política relativa a educación infantil del Ministerio de Educación?

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Romero Urbanos (GPP).
La Excma. Sra. Dña. Mercedes Zarzalejo Carbajo, Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Romero Urbanos. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.
La Excma. Sra. Dña. Mercedes Zarzalejo Carbajo, Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.12 Expte: PCOP 1366/25 RGEP 6589
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué acciones tiene previstas el Gobierno para la mejora de los tiempos de espera de citas sanitarias de atención primaria?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Carmona Osorio (GPMM).
La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Carmona Osorio.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad.

1.13 Expte: PCOP 1155/26 RGEP 7211
Autor/Grupo: Sra. Barrero Alba (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Ha calculado el Gobierno regional el impacto económico que tendrá la aplicación de la sanidad universal en el presupuesto sanitario madrileño?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX), en sustitución de la Ilma. Sra. Barrero Alba, autora de la iniciativa (RGEP 9538/26).
La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a la contestación.
En turno de réplica, interviene la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad.

1.14 Expte: PCOP 1355/26 RGEP 8288
Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo regula la Comunidad de Madrid los convenios de colaboración público-privada en materia Sanitaria?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Moreno Vinués (GPS).

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a la contestación, agotando su tiempo de intervención.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.

1.15 Expte: PCOP 1481/26 RGEP 9173
Autor/Grupo: Sra. López Moreno (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué actuaciones está impulsando en el ámbito sanitario el Gobierno regional para mejorar la calidad de vida de las personas mayores?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. López Moreno (GPP).
La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. López Moreno.
La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.16 Expte: PCOP 1483/26 RGEP 9175
Autor/Grupo: Sra. Platero San Román (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las consecuencias de la regulación masiva de inmigrantes irregulares impuesta por el Gobierno central en la atención social a los madrileños?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Platero San Román (GPP).
La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Platero San Román. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.
La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

2 Proposiciones de Ley: Toma en Consideración

2.1 Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 5/24 RGEP 8258, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, de recuperación de la jornada laboral de 35 horas semanales de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que, no habiéndose recibido manifestación del criterio del Gobierno, procede, en primer lugar, la intervención del Grupo Parlamentario proponente, por tiempo máximo de diez minutos, a efectos de presentar e intervenir a favor de la iniciativa, interviniendo, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Rodríguez Moreno. Dada su condición de Vicepresidenta Segunda de la Asamblea, realiza

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

su intervención desde la tribuna de oradores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno para los Grupos Parlamentarios que desean abstenerse, por tiempo máximo de diez minutos, al exclusivo objeto de explicar su abstención, en el que interviene, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

Acto seguido, el Excmo. Sr. Presidente procede a abrir un turno a favor de la toma en consideración de la Proposición de Ley, presentada por el Grupo Más Madrid por tiempo máximo de diez minutos, en el que interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Rubio Caballero.

Seguidamente, el Excmo. Sr. Presidente procede a abrir el turno en contra de la toma en consideración de la Proposición de Ley, por tiempo máximo de diez minutos, en el que interviene, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. García Jabonero. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de réplica, por tiempo máximo de tres minutos, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Rubio Caballero.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Rodríguez Moreno. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. García Jabonero.

3 Dictámenes de Comisión

3.1 Dictamen de la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid (RGEP 8768/26).

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid presentando voto particular al Dictamen de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76.4 del Reglamento de la Asamblea. (RGEP 8620/26).

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid presentando voto particular al Dictamen de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76.4 del Reglamento de la Asamblea. (RGEP 8878/26).

El Excmo. Sr. Presidente informa de que, según la ordenación del debate acordada por la Junta de Portavoces en su reunión de 20 de abril, procede, en primer lugar, la presentación del Dictamen por parte del Presidente la Comisión de Estudio por tiempo máximo de diez minutos. En este sentido, interviene el Ilmo. Sr. López Martín, a quien el Excmo. Sr. Presidente le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, por tiempo máximo de siete minutos, para fijar su posición sobre el contenido del Dictamen o sobre los votos particulares mantenidos, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario de Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Barrero Alba.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Marcano Dasilva.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Moruno Danzi.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Núñez Huesca. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, a la Ilma. Sra. Carmona Osorio y ruega al Ilmo. Sr. Diputado interviniente que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

La Ilma. Sra. Barrero Alba solicita la palabra, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113.5 del Reglamento de la Asamblea, siéndole concedida por el Excmo. Sr. Presidente.

En el turno de réplica previsto en el artículo 113.5, interviene el Ilmo. Sr. Núñez Huesca. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en repetidas ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

4 Comparecencias

4.1 Expte: C 534/26 RGEP 7688

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Destinatario: Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

Objeto: Explicar las razones por las que ha solicitado el Gobierno de la Comunidad de Madrid una auditoría independiente al Gobierno de España sobre las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) concedidas a 53 proyectos de macroplantas fotovoltaicas de la región (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

Interviene el Grupo Parlamentario Vox en Madrid para la exposición oral de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.a) del Reglamento de la Asamblea.

En su representación hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

Interviene el Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, según lo establecido en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. García Sánchez. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.

Interviene, seguidamente, el Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para dar contestación a los representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. García Sánchez.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, el Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea.

5 Proposiciones No de Ley

5.1 Expte: PNL 528/25 RGEP 27282

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Poner en marcha, en colaboración con las entidades locales, de una red de supermercados públicos municipales con el objetivo de que toda la población tenga acceso a alimentos frescos y saludables a precios justos. - Dentro de sus competencias en materia de consumo: vigilar los precios de la alimentación, supervisar la cadena de valor y detectar prácticas abusivas de los grandes intermediarios y superficies comerciales. - Promover el consumo de proximidad y circuitos cortos de comercialización, impulsando la producción de cercanía, las cooperativas de consumo y el acceso a productos madrileños de temporada en los centros educativos, en los hospitales y en las residencias. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a: - establecer un mecanismo de control y limitación de los precios en productos habituales y saludables de la cesta de la compra, como pan y cereales, carne, pescado, leche, queso, huevos, aceites, frutas, legumbres, hortalizas, patatas y alimentos de bebés.

Se han presentado tres enmiendas de modificación por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 9679/26), con el siguiente tenor literal:

- Enmienda número 1:

Se propone modificar el texto propuesto en el punto 1 por el siguiente:

"Poner en marcha, en colaboración con las entidades locales, un programa de refuerzo de la alimentación asequible y del comercio alimentario de proximidad,

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

mediante el apoyo a mercados municipales, galerías de alimentación, cooperativas de consumo y proyectos piloto de distribución alimentaria de interés social en zonas vulnerables o con déficit de oferta comercial, garantizando el acceso a alimentos frescos, saludables y a precios asequibles".

- Enmienda número 2:

Se propone sustituir el texto propuesto en el punto 2 por otro con la siguiente redacción:

"Reforzar, en el marco de sus competencias en materia de consumo y comercio interior, la inspección, vigilancia y sanción de prácticas abusivas en el ámbito alimentario; mejorar la coordinación con la Agencia de Información y Control Alimentarios y con las entidades locales; y crear un observatorio autonómico de precios de productos básicos que aporte información pública, periódica y desagregada sobre la evolución de la cesta de la compra en la Comunidad de Madrid".

- Enmienda número 3:

Se propone sustituir el texto propuesto en el punto 4 por otro con la siguiente redacción:

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

Seguir reforzando las medidas de transparencia, control y equilibrio en la cadena alimentaria; a perseguir las prácticas comerciales abusivas; y a impulsar, en coordinación con las comunidades autónomas, actuaciones orientadas a garantizar el acceso a una alimentación saludable y asequible para los hogares con mayor vulnerabilidad".

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Padilla Estrada.

Habiéndose presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene, para la defensa de las mismas, el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar.

(Al inicio de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera).

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Pelegrina López.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Padilla Estrada. En el transcurso de su intervención, la Ilma Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada. En el transcurso de su intervención, la Ilma Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Pelegrina López.

5.2 Expte: PNL 77/26 RGEP 4546
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1- Agilizar la tramitación de documentación que pueda acreditar la estancia en los plazos y duración exigidos por la normativa para acceder a la regularización, como son los certificados o historiales de los títulos del transporte público, historiales o certificados de asistencia médica a través del Documento de Asistencia Sanitaria para Ciudadanos Extranjeros sin Residencia Legal en España (DASE), certificados o historiales de escolarización para los casos de solicitantes con menores de edad a cargo escolarizados, u otros títulos o documentos cuya emisión sean competencia de la Comunidad de Madrid. 2- Establecer puntos de información gratuita para las personas migrantes que puedan necesitarlo. 3- Reforzar la plantilla de personal y horarios durante los meses en los que se desarrolle el proceso de regularización en aquellos registros de la Administración Autonómica. 4- Reforzar la colaboración de la Comunidad de Madrid con otras administraciones y entidades a fin de facilitar el proceso de solicitudes de las personas que se acojan a la regularización excepcional única.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene el Ilmo. Sr. Marcano Dasilva.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. García Molina.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Marcano Dasilva.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. García Molina.

5.3 Expte: PNL 181/26 RGEP 8159
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Ampliar el número de oficinas del Consorcio Regional de Transportes de Madrid que ofrecen la expedición presencial del historial de la Tarjeta de Transporte Público Personal, asegurando una distribución equilibrada en toda la región, cubriendo como mínimo una oficina por comarca. 2. Reforzar los recursos humanos y materiales de estas oficinas, garantizando la disponibilidad de personal formado, equipamiento actualizado y la capacidad suficiente para atender la demanda sin demoras excesivas, en este proceso extraordinario. 3. Garantizar la accesibilidad presencial para personas con dificultades digitales, personas mayores, migrantes o colectivos vulnerables, evitando que la falta de

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

recursos limite el ejercicio de este derecho. 4. Publicar información clara, completa y actualizada sobre el procedimiento de solicitud del historial, incluyendo requisitos, horarios, ubicación de oficinas y tiempos estimados de emisión. 5. Estudiar la posibilidad de poder emitir este certificado a través de la app Mi Tarjeta Transporte del Consorcio de Transportes.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio, en dos ocasiones, al Ilmo. Sr. Padilla Estrada.

(Al final de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Acín Carrera.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Carretero Carretero.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Acín Carrera.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Carretero Carretero. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a la Ilma. Sra. Acín Carrera.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

5.4 Expte: PNL 185/26 RGEP 8454

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid acuerda instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a: 1. Que respete la independencia del Poder Judicial, sin injerencias ni ataques, dotándole de todos los medios humanos y materiales necesarios para poder llevar a cabo su función constitucional. 2. Que disponga de las plazas de jueces y fiscales requeridas, en función de las necesidades manifestadas por el Consejo General del Poder Judicial y los Tribunales Superiores de Justicia en el ámbito de sus respectivas comunidades autónomas, así como de las plazas de personal funcionario que se precisen. Y, de este modo, en el ámbito de la Comunidad de Madrid: a) Que convoque nuevas plazas de jueces y magistrados en orden a las demandas realizadas por el Tribunal Superior de Justicia de la región, que estima de manera urgente la cobertura de 142 puestos. De cara a los próximos cinco años, se requerirían, adicionalmente, más de 350 nuevas plazas. b) Que, en cuanto al personal funcionario, elimine la tasa de reposición de efectivos y otorgue, al menos, en las ofertas de empleo público de los próximos tres años a esta Comunidad Autónoma, 800 plazas anuales. c) Que la oferta de empleo público del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes permita alcanzar a la región, como máximo, el 8% de interinidad -frente al 38,6% actual-, tal y como se establece como objetivo la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. d) Que las plazas asignadas lo sean respetando la distribución por cuerpos que determine previamente la Administración autonómica. e) Que el criterio de otorgamiento del número de plazas contemple las vacantes generadas en los concursos de traslados anuales y las plazas de nueva creación. f) Que se reduzca el plazo de ejecución de las ofertas de empleo público, con el fin de que no se genere un número excesivo de vacantes, que avoquen a su cobertura por personal interino.

Se han presentado una enmienda de modificación por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 9680/26), con el siguiente tenor literal:

Redacción actual: *1. "Que respete la independencia del Poder Judicial, sin injerencias ni ataques, dotándole de todos los medios humanos y materiales necesarios para poder llevar a cabo su función constitucional".*

Redacción propuesta*: 1. "Que respete la independencia del Poder Judicial, sin injerencias ni ataques, dotándolo de todos los medios humanos y materiales necesarios para poder llevar a cabo su función constitucional, e impulse una reforma del sistema del gobierno del Consejo General del Poder Judicial que garantice su plena despolitización, de manera que la designación de sus miembros se realice conforme a criterios de mérito y capacidad y sean elegidos por y entre los profesionales que integran la carrera judicial".*

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Menéndez Medrano.

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene, para la defensa de la misma, la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Jiménez Liébana. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Martínez Abarca. El Excmo. Sr. Presidente llama a la cuestión al Ilmo. Sr. Diputado intervinientes, en aplicación de los artículos 112.5 y 134 del Reglamento de la Asamblea, y ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Popular, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Menéndez Medrano.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Jiménez Liébana.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Martínez Abarca.

Concluido el debate, el Excmo. Sr. Presidente, somete a los Grupos Parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas.

➢ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 528/25 RGEP 27282, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, y a efectos de manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene el Ilmo. Sr. Padilla Estrada, quien concreta que solamente acepta la enmienda número dos.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

➢ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 185/26 RGEP 8454, en representación del Grupo Parlamentario Popular, y a efectos de manifestar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene el Ilmo. Sr. Menéndez Medrano, quien concreta que no acepta dicha enmienda.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente recuerda a sus Señorías que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación remota no simultánea de dos Diputadas, y se procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

➢ La votación presencial de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 5/24 RGEP 8258, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, de recuperación de la jornada laboral de 35 horas semanales de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 67
- Abstenciones: 11

La votación remota no simultánea de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 5/24 RGEP 8258, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, de recuperación de la jornada laboral de 35 horas semanales de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 5/24 RGEP 8258, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, de recuperación de la jornada laboral de 35 horas semanales de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 11

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

Consecuentemente, queda rechazada la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 5/24 RGEP 8258, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, de recuperación de la jornada laboral de 35 horas semanales de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Madrid.

❖ En relación con el Dictamen de la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, se procede a votar, en primer lugar, el voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en segundo lugar, el voto particular, presentado por el Grupo Parlamentario Más Madrid, y, en tercer lugar, el Dictamen de la Comisión.

➢ La votación presencial del voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 8620/26), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 117
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 8620/26), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 8620/26), es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 119
- Abstenciones: 11

Consecuentemente, queda rechazado el voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Dictamen de la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid (RGEP 8620/26).

➢ La votación presencial del voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 8878/26), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

- Votos a favor: 24
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 27

La votación remota no simultánea del voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 8878/26), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 8878/26), es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 24
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 27

Consecuentemente, queda rechazado el voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Más Madrid al Dictamen de la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid (RGEP 8878/26).

➢ La votación presencial del Dictamen de la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid (RGEP 8768/26), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 67
- Votos en contra: 62
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del Dictamen de la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid (RGEP 8768/26), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del Dictamen de la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid (RGEP 8768/26), es el siguiente:

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 69
- Votos en contra: 62
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobado el Dictamen de la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid (RGEP 8768/26).

➢ La votación presencial de la Proposición No de PNL 528/25 RGEP 27282, del Grupo Parlamentario Más Madrid, con la enmienda aceptada incorporada al texto de la misma, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 24
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 27

(La votación remota no simultánea no es tenida en cuenta al no coincidir el texto sometido a votación con el inicialmente incluido en el Orden del Día).

El resultado de la votación de la Proposición No de Ley PNL 528/25 RGEP 27282, del Grupo Parlamentario Más Madrid, con la enmienda aceptada incorporada al texto de la misma, es el siguiente:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 24
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 27

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 528/25 RGEP 27282, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➢ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 77/26 RGEP 4546, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 77/26 RGEP 4546, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 77/26 RGEP 4546, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 77/26 RGEP 4546, del Grupo Parlamentario Socialista.

➢ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 181/26 RGEP 8159, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de PNL 181/26 RGEP 8159, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 181/26 RGEP 8159, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 181/26 RGEP 8159, del Grupo Parlamentario Socialista.

➢ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 185/26 RGEP 8454, del Grupo Parlamentario Popular, arroja el siguiente resultado:

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 78
- Votos en contra: 51
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 185/26 RGEP 8454, del Grupo Parlamentario Popular, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 185/26 RGEP 8454, del Grupo Parlamentario Popular, es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 80
- Votos en contra: 51
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la PNL 185/26 RGEP 8454, del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente texto:

"La Asamblea de Madrid acuerda instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a:

1. Que respete la independencia del Poder Judicial, sin injerencias ni ataques, dotándole de todos los medios humanos y materiales necesarios para poder llevar a cabo su función constitucional.

2. Que disponga de las plazas de jueces y fiscales requeridas, en función de las necesidades manifestadas por el Consejo General del Poder Judicial y los Tribunales Superiores de Justicia en el ámbito de sus respectivas comunidades autónomas, así como de las plazas de personal funcionario que se precisen.

Y, de este modo, en el ámbito de la Comunidad de Madrid:

a) Que convoque nuevas plazas de jueces y magistrados en orden a las demandas realizadas por el Tribunal Superior de Justicia de la región, que estima de manera urgente la cobertura de 142 puestos. De cara a los próximos cinco años, se requerirían, adicionalmente, más de 350 nuevas plazas.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
15/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
15/06/2026

b) Que, en cuanto al personal funcionario, elimine la tasa de reposición de efectivos y otorgue, al menos, en las ofertas de empleo público de los próximos tres años a esta Comunidad Autónoma, 800 plazas anuales.

c) Que la oferta de empleo público del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes permita alcanzar a la región, como máximo, el 8 % de interinidad —frente al 38,6 % actual—, tal y como se establece como objetivo la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

d) Que las plazas asignadas lo sean respetando la distribución por cuerpos que determine previamente la Administración autonómica.

e) Que el criterio de otorgamiento del número de plazas contemple las vacantes generadas en los concursos de traslados anuales y las plazas de nueva creación.

f) Que se reduzca el plazo de ejecución de las ofertas de empleo público, con el fin de que no se genere un número excesivo de vacantes, que avoquen a su cobertura por personal interino".

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diecisiete horas y treinta y dos minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión.

LA SECRETARIA TERCERA,

V.B.
EL PRESIDENTE,